

SEDE

BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMISIÓN DELEGATARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 44

Fecha: 17 de octubre de 2023.

Asistentes:

Profesor Víctor Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico
Profesora Leonor Perilla Lozano – Representante de los Directores de Áreas Curriculares
Profesora Nubia Patricia Bolívar S. – Representante de los Directores de UAB
Profesor Eduardo Aguirre Dávila - Representante de los Directores de UAB
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros C – Secretaria de la Comisión Delegataria
Invitada: Laura Esther Páez Soto – Asesora Jurídica

SABÁTICOS:

1. El profesor EAV – Director del Departamento de Sociología, remite con el Aval, la solicitud de proyecto sabático de 1 año (2024), para el profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **OISA**, donde el docente propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.
“Para mi primer periodo sabático de un año planeo trabajar en tres frentes, que se integran en el programa de investigación “Movilidades y vida urbana” (código Hermes 58485):
 1. Proyecto de investigación “El metro fantasma de Bogotá”, que se concentrará en analizar las representaciones, imaginarios, emociones y discursos en torno a los múltiples proyectos de construcción de un sistema férreo de pasajeros o “metro” para Bogotá en el siglo XX. Las tareas para este proyecto ya se iniciaron en 2023-2 con la revisión de literatura pertinente y las primeras aproximaciones a los archivos. Como productos entregaré al final del año sabático un artículo de investigación o un capítulo de libro para su publicación y una ponencia en un congreso nacional o internacional.
 2. Escritura de un artículo o capítulo de libro de reflexión sobre los métodos de investigación en archivo. Este texto tiene borradores de avances que he elaborado en los últimos años en algunos de mis cursos, pero en el año sabático aspiro a convertirlo en una reflexión más sistemática y completa. Este esfuerzo se aúna a otro proyecto en el que aspiro a avanzar también en el año sabático que se orienta a ordenar, sistematizar y elaborar nuevos materiales para mis cursos, que tendría la forma de un libro o de recursos audiovisuales bien editados. Mucho de este material se deriva de años de trabajo en los cursos de métodos de investigación y diseño de proyectos que he tenido a cargo desde que ingresé a la UN. Aunque no aspiro a culminar este proyecto durante al año sabático, trabajaré para avanzar en él a la par del proyecto de investigación arriba mencionado. Como productos de este componente entregaré entonces un capítulo o artículo terminado y avances de un documento que a futuro puede convertirse en un libro sobre métodos de investigación aplicados a los estudios urbanos.
 3. Semillero de investigación “Movilidades y vida urbana” (código Hermes 3384). Como parte del programa de investigación, el semillero de investigación reúne alrededor de 20

estudiantes de pregrado, posgrado y egresados de varios programas para discutir y presentar avances de sus trabajos de investigación. La mayoría de ellos/as trabajan en tesis, trabajos finales o de grado bajo mi dirección. Dado que el proceso de acompañamiento lleva varios semestres o años, durante el año sabático continuaré con el semillero para llevar a buen término sus investigaciones. Al final del año sabático posiblemente habrán culminado y aprobado bajo mi dirección 1 tesis de doctorado, 2 tesis o trabajos finales de maestría y 2 trabajos de grado.

Aunque no recibiré nuevos estudiantes por el sabático, durante el año 2024 continuaré asesorando a quienes venían conmigo, para lo cual tendré que seguir activo en el SIA para que los y las estudiantes que vayan a inscribir tesis o trabajos de grado lo puedan hacer. Los programas en los cuales se encuentran son: Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Maestría en Estudios Culturales, Maestría en Sociología, Maestría en Urbanismo (Facultad de Artes) y pregrado en Sociología.

Como parte de mis labores durante el año sabático continuaré participando en el grupo de investigación “Estudios sociales de la vida urbana”, del cual hacen parte el programa de investigación, el proyecto y el semillero. Adicionalmente, el grupo está vinculado a la Red de investigadores en antropología urbana Antropourbana, en la cual también seguiré participando.

Finalmente, también como parte del proyecto de año sabático, planeo realizar algunas estancias cortas o visitas a otras universidades con el fin de estrechar y establecer lazos con investigadores/as del campo de estudios de moviidades en América Latina y de estudios urbanos en Colombia. De manera preliminar puedo informar que posiblemente haría una estancia en la Universidad de Chile, y visitas a universidades colombianas donde existan programas o grupos de investigación relacionados con mis campos de interés. Una vez tenga definidas dichas visitas y el itinerario, haría la solicitud correspondiente para incluirlas en la resolución del año sabático.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APLAZÓ el estudio de la solicitud, hasta tanto usted proceda a definir el tipo de producto que se comprometerá a entregar al finalizar el sabático, es decir, debe ser claro si entregará un artículo o un capítulo de libro; la comisión delegataria le recomienda de manera respetuosa sea un artículo sometido a una revista indexada para evaluación y publicación, dado que el capítulo de libro, requiere la especificación anticipada del libro dentro del cual será publicado, así mismo, la Comisión delegataria solicita el favor de ampliar la información de las actividades a realizar, incluyendo los posibles desplazamientos o moviidades y los meses en que los realizará.

2. El profesor HRC – Director del Departamento de Lingüística, remite con el Aval, la solicitud de proyecto sabático de un semestre (2024-I), para la profesora Asociado en Dedicación Tiempo Completo **MEMR**, donde la docente propone las siguientes actividades y productos académicos para el periodo sabático.

Actividades:

1. -Elaboración de un escrito tipológico y comparativo sobre temas de la estructura nominal del tikuna y otras lenguas de la Amazonia
2. Estancia breve de 15 a 20 días en los municipios de Leticia y Puerto Nariño
3. Reuniones de coordinación para propuesta de coedición con la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín.
4. Continuar con la Dirección de tesis de Maestría en Lingüística de la estudiante NTN

Productos:

1. Presentar un artículo de investigación a una revista indexada que ilustre fenómenos morfo-sintácticos relativos a la clase nominal, fenómenos propios la lengua tikuna y algunas otras lenguas indígenas presentes en la Amazonia de Colombia (familias Arawak, Tukano, Uitoto, Bora-Miraña, Nadahup o Andoke), así como de algunas lenguas del borde orinocense (fami-lia Arawak y Sáliba-Piaroa-Mako-Hotĩ).

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** el proyecto académico de periodo sabático presentado por la profesora.

3. El profesor PRJ – Director del Departamento de Historia, remite con su Aval, la solicitud ajustada de proyecto sabático de 1 año (2024), para la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **LDM**,

Actividades:

1. Arqueo de bases de datos, bibliografía, fuentes y archivos digitales, destinado a la elaboración de la primera versión de un artículo que giraría en torno a la temática “Cartografía y revoluciones en América Latina. Siglo XX”. El propósito del artículo es, inicialmente, explorar qué se ha escrito hasta el momento en torno a la temática y, adicionalmente, proponer posibles vías de investigación acerca de los usos tanto simbólicos como materiales de los mapas y de las ciencias geográficas en diferentes contextos revolucionarios latinoamericanos. Por el momento no se han contemplado desplazamientos fuera del país o a otra ciudad como parte del proyecto. Si una vez avance en el mismo se considera indispensable algún tipo de movilidad, lo comunicaré oficialmente.
2. De manera complementaria a lo anterior, se elaborará un programa destinado a ofrecer una asignatura nueva que llevaría el título: “Revoluciones e izquierdas en América Latina. Siglo XX”. El objetivo de la asignatura es reflexionar sobre los ejes centrales de transformación económica, social, política y cultural que tuvieron lugar a través de procesos que han sido calificados como revolucionarios, particularmente en países como México (1910), Cuba (1959), Bolivia (1952) y Nicaragua (1979).
3. Continuar con la tesis de maestría que en este momento dirijo a la estudiante NZP bajo el título “Anarquía i rojismo en la Nueva Granada. Un análisis de la radicalización artesanal en Bogotá, 1853-1858”.

Productos:

1. Artículo para someterlo a evaluación de pares en una revista indexada en torno a la temática “Cartografía y revoluciones en América Latina. Siglo XX”.
2. Programa para someter a evaluación del comité asesor de pregrado destinado a ofrecer una asignatura nueva que llevará el título tentativo de “Revoluciones e izquierdas en América Latina siglo XX”.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** el estudio de la solicitud. Mediante oficio se le debe solicitar a la profesora que amplíe su solicitud de

proyecto sabático por un año, toda vez que en un año sabático debe entregar como mínimo dos productos, y la construcción de un programa de asignatura no constituye un producto. Se le recomienda hacer dos artículos publicables en revista indexada.

RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO:

4. El profesor EAD - Director del Departamento de Psicología, remite la solicitud y los documentos del profesor Asociado en Dedicación Exclusiva **RMTO**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 08 de febrero de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2018 - 2023.
- PTA desde el último nombramiento 2018 - 2023.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2018 - 2023.
- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **DESIGNÓ** como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Psicología EA y RP y la profesora AMG, del Departamento de Antropología.

5. La profesora RMCM - Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la solicitud y los documentos de la profesora Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **NPCR**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 07 de febrero de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2022 - 2024.
- PTA desde el último nombramiento 2022 - 2024.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2022 - 2024.
- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **DESIGNÓ** como pares evaluadores a las profesoras del Departamento de Lenguas Extranjeras RMC y MLC y al profesor del Departamento de Historia CLR.

6. La profesora RMCM - Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite la solicitud y los documentos del profesor Asistente en Dedicación Cátedra 0.4 **EVC**, con el fin de iniciar el trámite de la Renovación de Nombramiento que vence el próximo 30 de enero de 2024, para ello entregan la siguiente documentación:

- Solicitud de Renovación de Nombramiento
- Informe autoevaluación.
- Informes Anuales desde el último nombramiento 2017 - 2022.
- PTA desde el último nombramiento 2017 – 2022.
- Evaluaciones de los estudiantes de edificando 2017 – 2022.

- Formato ley 4ta.
- Otros soportes académicos

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **DESIGNÓ** como pares evaluadores a los profesores del Departamento de Lenguas Extranjeras RMCM y el profesor EJM, y a la profesora ANH, del Departamento de Psicología.

7. El profesor EAV – Director del Departamento de Sociología, remite la Evaluación Integral Docente para continuar el trámite de Renovación de Nombramiento, de la profesora Asociada en Dedicación Exclusiva **NYRR**, con concepto satisfactorio y la siguiente observación.

Habiendo examinado la documentación relacionada con la renovación de nombramiento de la profesora NR, que fue allegada de modo completo para todas las funciones misionales y después de un detenido examen de los anexos y soportes, por unanimidad, los evaluadores recomendamos la renovación, en razón del desempeño sobresaliente en las actividades académicas, de investigación, extensión y actividades académico administrativas, dentro del análisis se evidencio que las evaluaciones de los estudiantes fueron satisfactorias. Uno de los destacó el compromiso y esfuerzo notable que muestra este desempeño, por su aporte integral a todas las tareas, tanto docentes como administrativas, con buena calificación por parte de los estudiantes y sin ningún aspecto negativo a considerar.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **ACOGIÓ** el concepto de evaluación integral docente y solicita continuar el trámite respectivo de renovación de nombramiento.

8. El profesor HRC – Director del Departamento de Lingüística, remite la Evaluación Integral Docente para continuar el trámite de Renovación de Nombramiento, de la profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **GEMM**, con concepto satisfactorio y la siguiente observación.

“...Una vez revisada la autoevaluación de la profesora y examinados los documentos de soporte, queda muy clara la calidad del desempeño docente, investigativo, de extensión y administrativo de la profesora. Sus programas académicos y la evaluación positiva por los estudiantes (en promedio superior a 4.0) muestran una actividad académica de calidad, renovada y concentrada en el área de la enseñanza de la lecto-escritura. En ese campo, la docente abarca distintos ámbitos, universitario, escolar y formación de formadores. Allí articula sus actividades investigativas y de extensión, y en conjunto muestra una constante productividad, expresada por medio de dirección y codirección de proyectos de investigación y tesis, liderazgo de un semillero de investigación, dirección de trabajos de grado y de maestría, par evaluador de proyectos y de artículos en el área, y la publicación de artículos y capítulos de libros, tanto en forma individual como en coautoría. En cuanto a la extensión, ha atendido proyectos de formación fuera de la universidad, beneficiando a poblaciones de regiones apartadas como el Casanare y Guaviare, en la formación de maestros y dirección de trabajos investigativos con ellos. A nivel administrativo, se viene desempeñando como directora de la maestría e impulsando su actualización y renovación. Su autoevaluación y soportes dan cuenta de una consagración a la formación de estudiantes, al desarrollo de su área de investigación y al apoyo del funcionamiento del departamento de lingüística. Por lo anterior, el resultado de esta evaluación integral es satisfactoria y recomendamos ampliamente la renovación de su nombramiento...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **ACOGIÓ** el concepto de evaluación integral y solicita continuar el trámite respectivo de renovación de nombramiento.

PROMOCIÓN DE CATEGORÍA:

9. La profesora RELD, remite la siguiente comunicación:

“...Estimado profesor E: Estoy elaborando revisión para la "evaluación integral" con fines de promoción de la profesora Y. No obstante, revisando la normativa relacionada en el artículo 18, numeral 2 del Acuerdo 123 de 2013 dice " Evaluación integral. Será realizada por una Comisión Evaluadora conformada por tres (3) profesores Asociados o Titulares designados por el Consejo de Facultad o su equivalente. La evaluación integral considerará la calidad del trabajo universitario del profesor a través de su compromiso institucional con la docencia, la investigación, la extensión y la administración académica. Serán insumos de esta evaluación la producción académica, las evaluaciones anuales correspondientes al último período de nombramiento y una autoevaluación preparada y presentada a la comisión, todo ello en concordancia con la formación, la categoría y la dedicación del profesor". Yo soy profesora asistente del Departamento de Trabajo Social, por eso quisiera consultarle si no hay problema con ello...”

Consultada esta inquietud, con la oficina de Personal Docente, ellos informan que la profesora RE, por ser categoría Asistente, no puede ser Par Evaluador para la promoción de la profesora **YCRS**.

Con el fin de subsanar la designación de la profesora RELD, en tanto no cumple con el requisito necesario para ser par evaluador, la Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **DESIGNÓ** como par evaluadora a la profesora OPV del Departamento de Trabajo Social.

COMISION DE ESTUDIOS DOCTORALES:

10. El profesor HRC – Director del Departamento de Lingüística, remite con su Aval, la solicitud de Comisión de Estudios Doctorales Remunerada del profesor Asistente en Dedicación Tiempo Completo **JFCR** con el fin de continuar los estudios del Doctorado en Lingüística, que realiza de manera presencial en la Universidad de Antioquía, la comisión sería a partir del 1 de febrero de 2024.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la renovación de la comisión de estudios doctorales.

COMISIONES REGULARES:

11. El Decano de la Facultad, remite con su Aval, la solicitud de comisión regular de la profesora **MVV**, para desplazarse a la ciudad de Accra, (Ghana - África), por el periodo comprendido entre el 12 y el 19 de noviembre de 2023, con el fin atender la invitación de Latin American Studies Association Latinoamericanos (LASA), en calidad de Presidenta del Congreso LASA.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la comisión regular.

12. El profesor PRJ - Director del Departamento de Historia, remite con su Aval, la solicitud de Comisión Regular del profesor Titular en Dedicación Exclusiva **CAAD**, para desplazarse a la ciudad de Buenos Aires (Argentina), entre el 02 de noviembre y el 12 de diciembre de 2023, con el fin de aceptar la invitación de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín y realizar una estancia de que le permitirá avanzar en las investigaciones sobre las relaciones políticas entre Argentina y Colombia desde 1918 hasta 1957, el psicoanálisis y política y, además realizar consulta de archivos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y el de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, sobre las fantasías sociales en la historia política de Colombia (1910-1949).

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la comisión regular.

13. El profesor **GAGD**, solicita la derogación de la Resolución de la Comisión Delegataria No. 1016 del 3 de octubre de 2023, debido a circunstancias no previstas, tuvo que cancelar la participación en el congreso de la Sociedad China de Psicología y el simposio "Road and Belt".

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **SE DA POR ENTERADA** de la solicitud del profesor.

PERIODOS DE PRUEBA:

14. El profesor PRJ – Director del Departamento de Historia, remite el segundo y último informe de evaluación del periodo de prueba de la profesora Asistente **VSB**.

“...El Comité Tutorial entrega este informe evaluativo del desempeño, basándose en el informe recibido y los documentos de soporte de actividades de docencia, investigación, extensión, informe anual de actividades 2022, programa de trabajo académico 2023, encuestas de percepción estudiantil del desempeño docente 1S-2023.

Teniendo en cuenta que la profesora VSB cumplió a cabalidad con los cursos que le fueron asignados, sus programas dan cuenta de su preparación tanto de procesos históricos, temáticos e historiográficos. La bibliografía revela un conocimiento y manejo de la literatura histórica actualizada, pertinente y amplia. La dinámica utilizada con los estudiantes se ve reflejada en la alta calificación dada en las encuestas de Percepción Estudiantil. Sus publicaciones y participación en eventos nacionales e internacionales, han sido muy destacados lo que evidencia una interacción viva con unidades y redes académicas, Especialmente queremos hacer mención a su participación extraordinaria en la FILBO 2023. Además, la profesora VS ha tomado parte activa en todas las actividades del Departamento de Historia.

Por todo lo anterior, el Comité Tutorial constata con gran satisfacción que las expectativas del Departamento de Historia con respecto a la vinculación de la profesora VSB se han cumplido plenamente, de modo que hay motivos de sobra para recomendar su vinculación

definitiva en la categoría de profesora asistente en dedicación tiempo completo, a la planta docente del Departamento de Historia..”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **ACOGIÓ** el informe de evaluación presentado y **RECOMIENDA** al Decano aprobar el ingreso a la Carrera Docente de la Profesora.

15. La profesora RMC – Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, remite el segundo y último informe de evaluación del periodo de prueba del profesor Auxiliar en Dedicación Tiempo Completo **JHRR**.

“...Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 073 de 2013, me permito remitir el segundo informe evaluativo del desempeño del profesor JHRR, el cual es satisfactorio...”

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **ACOGIÓ** el informe de evaluación presentado y **RECOMIENDA** al Decano aprobar el ingreso a la Carrera Docente del Profesor.